

Fundae y OIT/Cinterfor renuevan su convenio estratégico para impulsar competencias, empleabilidad y trabajo decente

Madrid, 2 de diciembre de 2025

- *El acuerdo refuerza la cooperación internacional para anticipar necesidades formativas, mejorar la empleabilidad y promover el trabajo decente en la región iberoamericana*
- *La nueva etapa incluye acciones clave como la detección de necesidades de cualificación, la promoción de plataformas digitales y el reconocimiento de la experiencia laboral*

La Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (Fundae) y el Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional de la Organización Internacional del Trabajo (OIT/Cinterfor) han renovado y actualizado su convenio de colaboración para desarrollar actividades en materia de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral.

Este acuerdo, aprobado por unanimidad en la reunión del Patronato de Fundae el pasado 14 de noviembre, da continuidad a la colaboración iniciada en etapas anteriores y se apoya en los resultados positivos de la Declaración Tripartita Iberoamericana sobre Formación Profesional alcanzados en el convenio 2023/2024.

Objetivos y principales actuaciones del convenio

Este convenio tiene como meta consolidar la colaboración entre ambas instituciones en la promoción del trabajo decente, la competitividad empresarial y el desarrollo de competencias laborales; incidiendo en las siguientes actuaciones:

- Difusión de la Declaración Tripartita Iberoamericana sobre Formación Profesional, considerada el hito más relevante del convenio y base de esta nueva etapa.
- Desarrollo de estudios, diagnósticos y talleres para la detección de necesidades formativas en distintos sectores productivos.
- Difusión del modelo de las plataformas eFundae y Digitalízate.
- Iniciativas vinculadas a la taxonomía de ocupaciones y al reconocimiento de la experiencia laboral, para valorar y acreditar competencias adquiridas.
- Creación de un micrositio web específico para el convenio.

El nuevo convenio marca un paso decisivo para profundizar la cooperación entre Fundae y OIT/Cinterfor y fortalecer las capacidades formativas de la región, impulsando soluciones innovadoras que potencien la empleabilidad y el reconocimiento de competencias en un entorno laboral en constante transformación.

Nota de prensa

Más información en:

Acerca de Fundae: La Fundación Estatal para la Formación en el Empleo, Fundae, es una entidad de carácter tripartito del sector público que gestiona los fondos públicos destinados a la formación para el fortalecimiento del tejido productivo y del empleo en nuestro país. En Fundae están representados la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y las Organizaciones Empresariales CEOE y CEPYME y las Sindicales CCOO, UGT y CIG. www.fundae.es

Acerca de OIT/Cinterfor: es el Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional es una instancia especializada de la OIT, que articula y coordina la red más grande y prestigiosa de entidades e instituciones, públicas y privadas, dedicadas al fortalecimiento de las competencias laborales. Esta red está formada por más de 55 entidades, entre las que se encuentra Fundae y está en 27 países de América Latina, el Caribe, España, Cabo Verde y Portugal. Además, colabora activamente en la actualización permanente de la plataforma de gestión del conocimiento, que está a disposición del ámbito de la formación profesional.

CONTACTOS COMUNICACIÓN:

Comunicación Fundae: prensa@fundae.es